



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE FOMENTO, VIVIENDA, LOGÍSTICA Y COHESIÓN TERRITORIAL

ORDEN FOM/627/2025, de 6 de junio, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de 6 de junio de 2025, del Presidente del Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional, por la que se nombran los vocales del Observatorio.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del Acuerdo de 6 de junio de 2025, del Presidente del Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional, por el que se nombran los vocales del Observatorio, se dispone la publicación del citado Acuerdo en el "Boletín Oficial de Aragón" en los términos que se consignan a continuación.

Zaragoza, 6 de junio de 2025.

El Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial,
OCTAVIO LÓPEZ RODRÍGUEZ

Acuerdo del Presidente del Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional, por el que se nombran los vocales del Observatorio.

El Decreto 33/2025, de 9 de abril, del Gobierno de Aragón, regula el Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional, que, el artículo 90 de la Ley 13/2023, de 30 de marzo, configura como el órgano asesor de las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón para la incorporación de la perspectiva demográfica y poblacional en las políticas globales, sectoriales y locales.

En el artículo 7.1 del citado Decreto se establece la composición del Observatorio, del que forman parte una serie de vocales en representación de diferentes entidades. Por su parte, en el artículo 8.2 del Decreto se establece que los vocales serán nombrados por la copresidencia del Observatorio una vez designados por las entidades a las que representan.

En virtud de todo lo expuesto, y habiéndose producido la designación de los vocales por las entidades que forman parte del Observatorio, procede adoptar el siguiente acuerdo:



Primero.- Nombrar a los siguientes personas como vocales, titulares y suplentes, del Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional:

a) Vocales designados en representación de cada una de las Diputaciones Provinciales.

- Titulares: Eduardo Arilla Pablo (DPZ), José Luis Alvir Martínez (DPT), Jesús Eugenio Gericó Urieta (DPH).
- Suplentes: Luis Alfonso Castellano Lafuente (DPZ), Antonio Abad Cebrián (DPT), Esther Castrejón Moreno (DPH).

b) Vocales designados en representación del Consejo de Cooperación Comarcal.

- Titular: Francisco Javier Lafuente Jiménez.
- Suplente: Carmelo Pérez Díez.

c) Vocales designados en representación de las federaciones o asociaciones más representativas de las entidades locales aragonesas.

- Titulares (FAMCP): José Ignacio Marcuello Casorrán, Yolanda Sevilla Salvador, Ángel Gracia Lucia, M.^a Rosario Gómez Puyoles.
- Suplentes (FAMCP): Joaquín Calleja Romero, José Miguel Celma Belmonte, Yolanda Salvador Corella, Ana Isabel Montejano Marquina.

d) Vocales designados en representación de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural.

- Titular: Francisco Javier Ángel Lázaro Gómez.
- Suplente: Pilar Pérez Lapuente.

e) Vocales designados en representación de las organizaciones empresariales más representativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Titulares: Juan Carlos Escuder Narbón (CEOE Aragón), Nuria Pamplona Felipe (CEPYME Aragón).
- Suplentes: Javier Val Burillo (CEOE Aragón), Daniel Forniés Andrés (CEPYME Aragón).



f) Vocales designados en representación de las organizaciones sindicales más representativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Titulares: Luis Clarimón Torrecilla (CCOO Aragón), M.^a José Mangado León (UGT Aragón).
- Suplentes: Celso Hornero Hidalgo (CCOO Aragón) José Juan Arceiz Villacampa (UGT Aragón).

g) Vocales designados en representación de las organizaciones sindicales agrarias más representativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Titulares: José Manuel Penella Cambra (UAGA-COAG), Emilia Guillén Pardos (ASAJA Aragón).
- Suplentes: David Anselmo Andreu Antolín (UAGA-COAG), Ramón Solanilla Lanau (ASAJA Aragón).

h) Vocales designados en representación de las asociaciones de trabajadores autónomos más representativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Titulares: Elena Melgar Miguel (ATA Aragón), Álvaro Bajén García (UPTA Aragón).
- Suplentes: Natalia Sanmiguel Gascón (ATA Aragón), Víctor Bajén Gonzalo (UPTA Aragón).

i) Vocales designados en representación de las entidades de la economía social más representativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Titulares (CEPES Aragón): Jesús Avellanas Abad, Ricardo Forcadell Pérez.
- Suplentes (CEPES Aragón): Bárbara Marqués Díez, Magdalena Sancho Alberto.

j) Vocales designados en representación de la Confederación de Asociaciones Vecinales de Aragón.

- Titular: José Polo Úbeda (CAVAragón).
- Suplente: Víctor Manuel Calvin Tienza (CAVAragón).



k) Vocales designados en representación de cada uno de los Departamentos del Gobierno de Aragón.

- Titulares: Mar Paños de Arriba (Presidencia, Economía y Justicia), Gabriel Navarro Molinés (Hacienda, Interior y Administración Pública), Anna Aranaz Agusi (Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial), José Manuel Cruz León (Agricultura, Ganadería y Alimentación), Teresa Ros Vicente (Medio Ambiente y Turismo), Virginia Serrano Marín (Educación, Cultura y Deporte), Nuria Gayán Margelí (Sanidad), Máximo Ariza Lázaro (Bienestar Social y Familia), Rafael Nasarre Arán (Empleo, Ciencia y Universidades).
- Suplentes: Javier Burillo Panivino (Presidencia, Economía y Justicia), Patricia García Anadón (Hacienda, Interior y Administración Pública), Paula Jiménez Solana (Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial), Cristina Sanromán Gil (Agricultura, Ganadería y Alimentación), Sergio Castel Gayán (Medio Ambiente y Turismo), María Concepción Agustín Incógnito (Educación, Cultura y Deporte), Ramón Boria Avellanas (Sanidad), José Luis Ferrando Castro (Bienestar Social y Familia), Clara Barroso Ara (Empleo, Ciencia y Universidades).

l) Vocales designados en representación de la Universidad de Zaragoza.

- Titular: Vicente Pinilla Navarro.
- Suplente: Alexia Sanz Hernández.

m) Vocales designados en representación de la Universidad San Jorge.

- Titular: José Manuel Murgoitio García.
- Suplente: Jorge Díez Zahera.

n) Vocales designados por la persona titular del Departamento competente en materia de despoblación.

- Titulares: Nuria Ros Navarro, Marina Sevilla Tello, Miguel Ángel Arminio Pérez.
- Suplentes: Rodrigo Villarroya Martínez, Raquel Campos Serrano, David Sánchez Fraile.



Segundo.- Dar traslado del siguiente Acuerdo al Departamento competente en materia de despoblación para su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 6 de junio de 2025.

El Presidente del Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional,

(P.D. Orden PEJ/603/2025, de 27 de mayo, "Boletín Oficial de Aragón", número 107, de 6 de junio de 2025),

OCTAVIO LÓPEZ RODRÍGUEZ